

# Razón Social

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A.

Número RUC 2390050170001

#### Representante legal

ABRIL MOYA CRISTIAN DAVID

Estado	Régimen	
ACTIVO	GENERAL	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
02/07/2019	07/07/2023	02/07/2019
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
05/06/2019	No registra	No registra
Jurisdicción ZONA 4 / SANTO DOMI SANTO DOMINGO	INGO DE LOS TSACHILAS	Obligado a llevar contabilidad

TipoAgente de retenciónContribuyente especialSOCIEDADESNONO

### Domicilio tributario

# Ubicación geográfica

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón: SANTO DOMINGO

Parroquia: RIO TOACHI

Dirección

Barrio: CRISTO VIVE Calle: B Número: S/N Intersección: PASAJE 1 Referencia:

DIAGONAL A BIGPOSTES

## Medios de contacto

Email: abriltranssa@gmail.com Celular: 0997983987

#### Actividades económicas

• H49230101 - TODAS LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA, INCLUIDO EN CAMIONETAS DE: TRONCOS, GANADO, TRANSPORTE REFRIGERADO, CARGA PESADA, CARGA A GRANEL, INCLUIDO EL TRANSPORTE EN CAMIONES CISTERNA, AUTOMÓVILES, DESPERDICIOS Y MATERIALES DE DESECHO, SIN RECOGIDA NI ELIMINACIÓN.

#### **Establecimientos**

Abiertos Cerrados

1

## **Obligaciones tributarias**

- 2021 DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- 1021 DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

# Razón Social COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ABRIL HERMANOS ABRILTRANS S.A.

# Número RUC 2390050170001

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
  ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI



Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

# Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:RCR1689086328839118Fecha y hora de emisión:11 de julio de 2023 09:38Dirección IP:10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.